

ACTA No. 692 – DIRECTORIO del INACOOB
24/09/2024

En Montevideo, el 24 de setiembre de 2024 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández), Andrés Carrasco (online), Daniel Pisani (por Juan Amaro que se encuentra de licencia el día de hoy), Washington Collazo y Julio Valdez.

Alternos: Juan Pablo Dall'Orso, Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado, Danilo Gutiérrez en su calidad de Asesor del Directorio y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 691 del 17 de setiembre de 2024.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Invitación Red Dentis; 2.1.2 Invitación CAF

2.2 Informaciones

2.2.1 Nota de CUDECOOP por representantes por el movimiento cooperativo en INACOOB

Se recibe nota de CUDECOOP informando que el pasado 17 de setiembre, el Consejo Directivo votó a los candidatos para integrar la lista para la designación de los nuevos representantes por el movimiento cooperativo en el INACOOB, resultando con mayor e igual cantidad de votos Gustavo Cardozo (CONFIAR), Alejandro Castiglia (ACAC) y José Clavell (CUCACC), siguiendo en orden de votación Juan Carlos Canessa (CAF), y luego en igual cantidad de votos Hugo Montaña (FECOV) y Richard Silvera (FCPU).

Se esperará el Decreto del Poder Ejecutivo con la designación definitiva de los representantes que integrarán el Directorio de INACOOB, en representación del movimiento cooperativo.

2.2.2 Nota de CUDECOOP por representantes en FONDES-INACOOB

Se recibe nota de CUDECOOP informando que el pasado 17 de setiembre, el Consejo Directivo votó a los candidatos para integrar la lista para la designación de los nuevos representantes por el movimiento cooperativo en el FONDES-INACOOB, resultando con el siguiente orden de votación: Ana Laura Cardozo (CUCACC), Mariana Galván (FECOV) y Alfredo Guerra (FUCEREP).

1.1 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

2. INFORMES

2.1 Dossier de prensa

Se recibe de la Unidad de Comunicaciones, el dossier de prensa de la última semana.

Juan Pablo Dall'Orso comenta que en una nota de Montevideo Portal que habla sobre el Programa de Vivienda Sindical, y la solución habitaciones a 79 familias en cooperativas de Durazno, Flores y Montevideo, se mencionan como inquilinas. Se pone a consideración el hacer una aclaración al respecto, resolviéndose por el momento no tomar ninguna acción.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 FRECOOP: COVITALA 72

Se recibe solicitud de la cooperativa COVITALA 72 para un préstamo de la Línea para Cooperativas de Vivienda en Obra por un monto de \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos uruguayos).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio aprobar el crédito en las siguientes condiciones:

- Vale financiero en UI por el equivalente a \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos uruguayos)
- Moneda: UI
- Plazo: 90 días, debiendo pre cancelar en caso de recibir previamente los fondos de la ANV
- Tasa: UI + 3.5%
- Como garantía del crédito se recomienda requerir las firmas personales de los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal como garantía suplementaria de la operación.

Tal como se ha mencionado en informes anteriores, se sugiere a modo de cerrar completamente el riesgo del crédito para INACOOOP, continuar las negociaciones para establecer un acuerdo con ANV, e instrumentar una cesión de derecho al cobro de flujos, para que el mencionado organismo pague directamente a INACOOOP el monto del adelanto realizado por éste.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área y el informe presentado.

3.2 Solicitud Fucc

Se retoma la 2da. solicitud de Fucc vista en el Directorio pasado, para un apoyo económico de \$ 34.160 (treinta y cuatro mil ciento sesenta pesos uruguayos), adicionales al ya solicitado en una 1era. nota en ocasión del festejo de su 70º aniversario, y que fuera resuelta por el Directorio de INACOOOP en su sesión del 03/09/2024 (acta 689), aprobando la colaboración con \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), y aplicando el mismo criterio que se ha hecho con otras Federaciones.

Luego que los Directores Sociales conversaran sobre esta 2da. solicitud con el Comité Ejecutivo de CUDECOOP y con Fucc, informan que la Confederación ratificó la resolución de mantener el criterio aprobado por el Directorio de INACOOOP sobre este tipo de apoyos, y no hacer lugar a lo solicitado en la nueva nota enviada por Fucc, lo cual es aprobado por el Directorio.

3.3 Gestión Humana

Se recibe informe de Gestión Humana, solicitando la incorporación de Agustina Sidi en el Área de Formación y Educación, en sustitución de Rocío Miranda, que fuera seleccionada para cubrir la licencia maternal de Inés Sellanes e ingresara a INACOOOP el pasado 13 de agosto.

Como Rocío Miranda se encontraba participando de otro proceso de selección en la FCEA, días atrás fue confirmada su selección y comunicó su decisión de renunciar a INACOOOP, por lo que se recurrió a la lista de prelación del llamado para cubrir este cargo y se tomó contacto con Agustina Siri para plantearle su ingreso y confirmando su disponibilidad.

Teniendo en cuenta que la renuncia de Rocío Miranda es inminente y que Giovanna Olmedo a partir de la próxima semana estará haciendo uso de su licencia anual reglamentaria, se hace necesaria la incorporación de Agustina Sidi a partir del 1 de octubre, en las mismas condiciones que Rocío Miranda, pero con una carga horaria de 40 hs. semanales (10 hs. más que las establecidas en el llamado para cubrir el cargo), hasta el 31/03/2025 (fecha en que termina el medio horario maternal de Inés Sellanes).

El Directorio aprueba la incorporación de Agustina Sidi en las condiciones planteadas y de acuerdo con el informe presentado, solicitándole a Rocío Miranda la presentación de una carta de renuncia.

El Directorio plantea además, que para futuros llamados se evalúen bien las condiciones de los mismos, a efectos que

contemplan las necesidades reales y no tengan que cambiarse posteriormente.

3.4 Expo Activa 2025

Se recibe propuesta de la organización de la Expo Activa de Soriano, que tendrá lugar del 19 al 22 de marzo de 2025, para participar con el mismo stand que se asignó en 2024.

El Directorio aprueba la participación en la Expo Activa 2025, de acuerdo con el stand propuesto y el costo pagando antes de fin de año.

3.5 Varios

3.5.1 Actividad de Educación en Salto

Se informa que se suspendió el Encuentro de Cooperativas de Educación prevista para el próximo 5 de octubre en la ciudad de Salto.

3.5.2 Nuevo Convenio con Comisión Administrativa del Poder Legislativo

Ignacio Cuenca informa que en los próximos días se estará firmando un nuevo convenio con la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, para la contratación de cooperativas que realizan la conservación y rehabilitación del Palacio Legislativo, con motivo de la conmemoración de los 100 años de su inauguración.

Siendo las 15.00 horas se levanta la sesión.